RESOLUCIÓN N° ...264...-

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

-1-

Asunción, 12 de Abril del 2024.

VISTO:

La Nota AII N° 035/24 de fecha 01 de abril del 2024, presentada por la Auditoría Interna Institucional; la Resolución SENAVE N° 265/23 de fecha 31 de octubre del 2023; la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Nota AII N° 035/24 de fecha 01 de abril del 2024, la Auditoría Interna Institucional solicita la modificación del Plan de Trabajo Anual del Ejercicio Fiscal 2024, que fuera aprobado por Resolución SENAVE N° 265/23 de fecha 31 de octubre del 2023.

Que, en la presentación en su parte pertinente, esa dependencia expresa las razones de dicha modificación, en los siguientes términos: *"...el pedido obedece a la modificación en la estructura orgánica de la Auditoria Interna Institucional, conforme a la Resolución SENAVE N° 124/2024, en la que se elimina el Departamento de Auditoria Forense y queda en reemplazo el Departamento de Auditoria Informática"* (Sic).

Que, adjunto al expediente, obra el Plan de Trabajo Anual, con las modificaciones pertinentes.

Que, por Resolución SENAVE N° 265/23 de fecha 13 de octubre del 2023, se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para el Ejercicio Fiscal 2024.

Que, es necesaria la modificación del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional para el año 2024, a efectos de que esa área, cumpla con sus proyecciones a cabalidad. Dicha modificación, será remitida a la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), según el Decreto N° 1249/03, en su Artículo 17, a través del Sistema Informático de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE).

Que, el Decreto N° 1249/03 *"Por el cual se aprueba la Reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado"*, dispone:

Abg. Miguel Caballero
Secretario General

RESOLUCIÓN N° ...264....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Artículo 16.- *"Plan Anual de Trabajo: Es competencia del responsable de la Auditoría Interna Institucional preparar el proyecto de plan de trabajo anual, el que deberá estar a disposición de la máxima autoridad antes del 1 de octubre de cada año. La máxima autoridad aprobará o modificará dicho proyecto. En el segundo caso dejando constancia en actas o en algún otro documento similar de las modificaciones efectuadas".*

Artículo 17.- *"El plan de trabajo anual de la Auditoría Interna Institucional deberá estar aprobado y puesto en conocimiento de la Auditoría General del Poder Ejecutivo a más tardar el 1 de noviembre de cada año calendario".*

Que, la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*, dispone:

Artículo 13.- *"Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ... p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines".*

Que, por Resolución SENAVE N° 254/24 de fecha 10 de abril del 2024, se designa Encargada de Despacho de la Presidencia del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)".*

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la modificación del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme a los Anexos que se adjuntan y forman parte de la presente resolución.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
PRESIDENCIA

Miguel Caballero
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° ..264...-

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Auditoría Interna Institucional del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a remitir la presente resolución, a la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), a través del Sistema Informático de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE), en virtud a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto N° 1249/03.

Artículo 3°.- ABROGAR la Resolución SENAVE N° 265/23 *"Por la cual se aprueba el plan de trabajo anual de la Auditoría Interna Institucional del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para el Ejercicio Fiscal 2024"*, de fecha 31 de octubre del 2023.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Secretaría General
SENAVE
Ing. Miguel Caballero
Secretario General

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
PRESIDENCIA
SENAVE

ING. AGR. MIRIAN LETICIA SORIA CÁCERES
Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 254/2024
Presidencia – SENAVE

MS/mc

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL